

Carpeta N° 304 de 2000

Repartido N° 147  
Anexo IV  
Diciembre de 2000

**UNICO EJEMPLAR**

# **PRESUPUESTO NACIONAL**

## **2000 - 2004**

\*\*\*\*\*

- Informe del señor Senador Rafael Michelini presentado en la Secretaria del Senado

## Informe en minoría

La ley de presupuesto, es la ley fundamental de un gobierno y de las mayorías que lo sustentan. Es, en cifras y artículos, la instancia principal en la cual una conducción política por la vía de la ley marca los rumbos de los próximos cuatro años de su gobierno. Es en ese entendido que hemos analizado dicha ley y que no compartimos en general los rumbos propuestos, mas allá de votar, en la discusión particular algunos artículos que en principio son aceptables.

Desde el punto de vista del Nuevo Espacio, constatamos que la ley de presupuesto es insuficiente para enfrentar la recesión en la cual el país esta inmerso. El presupuesto debió ser un instrumento adicional, no el único pero si uno bien importante, para crear el clima necesario para salir de la recesión antedicha. Las expectativas de la gente dependen en gran medida del comportamiento de quienes administramos los dineros públicos. Si dicho comportamiento, no es claro, no tiene rumbo, es dispendioso en el manejo de esos dineros públicos y no se es exigente en los servicios que se dan como contrapartida a los contribuyentes, los ciudadanos reducen dicho comportamiento de quienes ocupamos cargos públicos únicamente a la componenda política. En un momento que las cosas no están bien, esto alimenta la idea de que seguirán mal. Todos sabemos que si las expectativas se centran en que las cosas no mejoraran, estaremos postergando el ansiado crecimiento. La conclusión de la opinión pública es una, que el liderazgo político no está a la altura que exigen las circunstancias.

A diferencia de un mundo que crece y aumenta su bienestar, nuestro país sigue en recesión, en ese contexto los inversores están atentos a las señales que desde el ámbito público se dan. La improvisación, el aumento de la carga fiscal, por menor que esta sea y un mayor gasto, son señales que no ayudan en nada a mantener una imagen ponderada del manejo que nuestro país hace de sus políticas macro económicas.

Al déficit existente hay que agregar los costos de endeudamiento del país que se acrecientan, ya sea por un aumento de la deuda total o un mayor interés de la misma. Se transfieren recursos por este rubro más de lo que nuestro país esperaba. Si le agregamos el aumento del gasto corriente en el presupuesto, en un momento recesivo y de recaudación fluctuante, difícilmente se cumplan las metas de déficit propuestos. Luego que Uruguay a logrado un muy buen prestigio internacional por su credibilidad, como las calificadoras de riesgo así lo manifiestan, por el cumplimiento de sus compromisos crediticios, nos parece riesgoso e innecesario aumentar el gasto corriente sin prestarle la debida atención a este esfuerzo alcanzado.

Nuestro voto negativo se fundamenta en los siguientes aspectos:

**1.- Aumento del gasto.** Como hemos dicho en un momento de preocupación por el déficit fiscal y por la recaudación, en una fase recesiva que se mantiene nuestra economía, el aumento del gasto corriente no es aconsejable y disminuye nuestras posibilidades de salir de la propia recesión.

**2.- Aumento de la carga fiscal.** El costo país, del que tanto se ha hablado y pesa en nuestros productos y servicios a la hora de competir con los productos y servicios extranjeros se ha elevado, producto de este presupuesto, aunque se le trate de quitar

importancia por parte de la mayoría de gobierno. Aquellos impuestos votados se verán reflejados, tarde o temprano, en los productos y servicios que generamos, aumentando su costo y perdiendo competitividad. Incluso aquellos impuestos que en primera instancia, aparentemente, serían absorbidos por los gravados, es más que probable que lo trasladen a los consumidores y que luego estos por diferentes vías, seguramente en las etapas de expansión de la economía, los terminen convalidando a sus remuneraciones, como forma de no bajar su calidad de vida. Pensamos que más bien temprano que tarde significará más costo a nuestro llamado costo país.

**3.- Disminución de las inversiones.** Uruguay es un país que tiene problemas a la hora de captar inversiones, somos los más bajos de la región, y no es más baja porque depende en gran medida de un sostenido esfuerzo del sector público al respecto. Que la inversión estatal se mantenga o baje, si la comparamos en función de los niveles de crecimiento del PBI que se proyectan, no es buena cosa. Es más, si había una intención de aumentar el gasto del presupuesto nacional para el año próximo debió ser este rubro, el de la inversión, y no el del gasto corriente el que debía crecer como forma de impactar en el mantenimiento del empleo y de la actividad.

**4.- No se jerarquiza la educación.** En la discusión sobre la educación, se mezcló el tema de la jerarquización de la misma, con el de los recursos. Educación fue sinónimo de si hay más dinero o menos dinero en caja en los próximos años presupuestales, cuando eso debió ser el resultado de su priorización. Debíamos poner la educación como objetivo, marcar las metas, luego discutir los costos de esas metas, incluso las salariales, explicitarlas públicamente y recién determinar si esas metas y objetivos se alcanzarían en cuatro, cinco, seis, siete u ocho años. No era un debate de recursos, sino de prioridades. Lamentablemente para la mayoría que sustenta el gobierno, en la etapa presupuestal fue un tema contable y no político, de donde nunca debió salir. Si bien constatamos que en el debate público se ha discutido atar la educación a los nuevos ingresos, propuesta que el Nuevo Espacio ha impulsado con mucha fuerza, y hay un tímido avance en los artículos del presupuesto, que reconocemos, no ha calado hondo todavía, que el tema es de prioridad política y que luego venía el instrumento presupuestal.

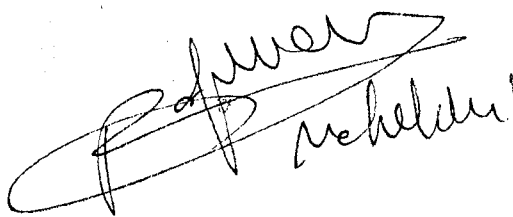
**5.- La investigación tiene un papel secundario.** En el pasado el divorcio entre Empresas, Universidad y el Estado le hizo un gran mal al país, que no deberíamos repetir. La decisión de no escuchar a la Universidad ni a la Cámara de Industrias de cual debe ser el régimen institucional del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), muestra una falta de comprensión del tema de la investigación del país. En un mundo que la productividad, la calidad y el diseño de los productos y servicios están dados por un gran esfuerzo en la investigación, ya sea de las ciencias básicas o de las aplicadas, no se entiende por qué el gobierno da un paso atrás en el régimen institucional de la investigación. Independientemente que se mejoró algunas partidas, en su período y en sus montos, para algunas Instituciones o Fondos que realizan o fomentan la investigación, al tema institucional no se lo puede minimizar en su importancia y en los conflictos que se pudieran generar entre los diferentes actores que hacen a la investigación.

**6.- Transferencias a las Intendencias sin contrapartidas.** No se entiende el esfuerzo económico y presupuestal que el país hace con las intendencias, incrementando el gasto y por lo tanto el déficit, sin tener ningún tipo de contrapartida. Es más, si había una

decisión política de atender con recursos los gobiernos municipales, se debió pedir garantías de que esas transferencias en un porcentaje, si no en un todo, fueran directamente para inversiones en los departamentos y no para gastos corrientes. Aquí se juega un tema de real importancia para el país. O las intendencias se convierten en articuladoras de inversiones y políticas sociales, con un plantel de funcionarios estables y controlado, con una gran transparencia en su gestión - y para ello es bueno que el gobierno nacional haga las transferencias correspondientes -, o siguen por el camino de varias intendencias de tomar indiscriminadamente funcionarios, hacer clientelismo político y no tener claridad en su gestión. En un caso ayudarán al bienestar del país, en el otro serán fuente permanente de déficit, problemas, e insatisfacción de los ciudadanos por no recibir los servicios que necesitan.

**7.- Las telecomunicaciones deben tener otro tratamiento** Las inversiones más importantes en el mundo se hacen en el sector servicios y más directamente en el sector telecomunicaciones. Para ello se necesitan reglas claras, estables, estudiadas y durables en el tiempo. Una ley de presupuesto no puede ser la vía legal para el desarrollo de las mismas. Es más, la autorización de la venta de Ancel, visto sólo como un recurso presupuestal, sin pensar las estrategias de asociación de todo el ente Antel, para Uruguay y toda la región, no se comprenden. La parcelización del ente público, le quita fuerza al mismo, rebaja su valor y genera incertidumbre sobre su futuro. Nada de eso es bueno.

Por estas razones y otras que expondré en sala es que aconsejo el voto negativo de ESTE presupuesto.



Handwritten signature and the word "rebelión" written below it.